

EL CONCISO.

VIERNES 6 DE MAYO DE 1814.

*Año 7.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía,
y 3.º de la Constitucion política de la monarquía española.*

CORTES.

Dia 5. = Leida el acta tomó la palabra inmediatamente el Sr. *Calderon* y dixo: Sr., yo me veo hoy calumniado por un furibundo eclesiástico. Pido á las Cortes que manden sacar al momento de las notas taquigráficas el discurso que hice quando se trató de las juntas de Censura. = Sr. *Presidente*: puede V. S. acercarse á la comis. del diario para el efecto. = Sr. *Vargas*: anunció que estando ya repartido el proyecto sobre instruccion pública, recordase el Sr. *Presidente* dentro de 8 dias su discusion como estaba resuelto. = El Sr. *Capaz* pidió se rectificase el acta acerca del expediente sobre la pesca de Conil. = Aprobado. = Se agregaron al acta los votos de los Sres. *obispo de Pamplona, Garate, Gil, Campomanes, Ostolaza* y otros que fueron de opinion contraria acerca de la resolucion tomada con la indicacion del último. = Por gobernacion quedaron enteradas las Cortes de haber jurado la Constitucion la ciudad de Lérida en Cataluña. = A la comis. de Hacienda dos expedientes; uno de la diputacion provincial de Valencia, sobre la dotacion que habia señalado á los PP. de la escuela pia para ayudar a costa; y otra de la diputacion prov. de Sevilla, sobre la necesidad de ponerse una casa posada entre la Luisiana y Cádiz. = El Sr. *Canga* recordó que la renta de Correos se enviase sus cuentas. = Quedó autorizada para repetir la órden de la secretaria. = A la misma comis. de Hacienda 6 representaciones de la diputacion de Cataluña, de Salamanca, del ayuntamiento de Santander, del de Pancorvo, de la diputacion de Valencia, y de varios vecinos de la provincia de Guipúzcoa,

Quedó aprobado el dictámen de la comision de Legislacion que apoya el plan de la Regencia sobre dotacion interina de los gefes políticos, secretario y sus subalternos. Distribuye las provincias en 4 clases, y tomando por base lo resuelto en la instruccion de 22 de junio, señala los sueldos y el número de empleados segun la extension y circunstancias de las provincias. = Se aprobó una adicion del Sr. *Ocaña Crespo*: que los gefes políticos, ni sus subalternos, no exijan ni reciban derechos ni gratificaciones por los trabajos de su inspeccion. = Se aprobó la indicacion del Sr. *Martinez de la Rosa*: que el gobierno disponga que esté impreso dentro de tercero dia el proyecto de ley sobre mayorazgos. = Quedó aprobado el dictámen de la comis. de Legislacion, concediendo 6 meses de licencia para pasar á Cádiz el individuo de la diputacion provincial de Cataluña D. Francisco Ferrer. = Igualmente se aprobó otro dictámen de la misma comis. apoyando el parecer de la Regencia para que sigan percibiendo sus sueldos los asesores que han quedado suprimidos del ayuntamiento de Lima, hasta que esten colocados segun sus méritos.

El Sr. *Canga Argüelles* presentó por escrito la mocion que hizo el 2 de este mes. reducida á que habiendo caido Napoleon y estando restituido á España el Sr. D. Fernando VII licencie el gobierno las tropas que crea oportuno. = Pasó á la comis. de Hacienda y militar reunidas. El Sr. *Rey* recordó su proposicion; que los prisioneros que vuelvan de Francia puedan irse á sus casas. = Se leyeron por primera vez quatro proposiciones del Sr. *Acosta* para que se establezca en la Habana una casa de moneda. = Se aprobó el dictámen de la comis. de Hacienda para que tengan 600 rs. de sueldo los individuos de la Junta del Crédito público, cobrando por ahora 400 integros. = A consulta de esta misma junta sobre el sueldo de D. Luis Sañzar volvió á la comis. = Despues de una ligera discusion que fueron aprobadas estas quatro proposiciones del dictámen de la comis. de Legislat. sobre empleados. = Primera: la rehabilitacion de los españoles á los derechos de ciudadano se hará por el poder judicial, y oyendo á los síndicos, y por un juicio instructivo. = Segunda: no necesitan esta rehabili-

tacion los que anteriormente se hubiesen purificado por el método ordenado en los decretos. = Tercera: el gobierno responderá en sus destinos á los que fuesen rehabilitados conforme á los decretos dados, ó que en adelante se expidieren; y quarta que se devuelvan todos los expedientes de esta clase al poder ejecutivo. = Quedó aprobada la adicion del Sr. Calde-ron á la segunda proposicion "tampoco la necesitarán (la rehabilitacion) los que tengan pendiente su purificacion ante los ayuntamientos." = Se leyó el parte del gefe político y encargado de la secretaría de Estado avisando desde Valencia con fecha del 2 que *S. M. estaba ya enteramente aliviado, que SS. AA. seguian sin novedad, y que continuaban los regocijos.* = *Enteradas, y oido con satisfaccion.*

A la comis. de Legislac. una solicitud del diputado conde de Puñonrostro pidiendo se aclare y mande cumplir un reglamento sobre devolucion de fincas, y usufructo de ellas detenido éste y compradas aquellas por D. Frutos Alvaro Benito. = Sr. *Presidente* anunció que mañana á primera hora se trataria del expediente en que se exige la responsabilidad al gefe político de esta villa, y que continuaria luego el decreto, cuya discusion estaba interrumpida sobre clasificacion de empleados que han servido al intruso. = Se levantó la sesion.

Sobre el carro y urnas de Daoiz y Velarde.

Si el cuerpo de artillería ha tenido la gloria de que dos de sus individuos pusiesen la primer piedra del edificio social de la Europa, destruido por un aventurero usurpador de los tronos, los individuos de este mismo cuerpo, existentes en Madrid, la tienen tambien de haber sabido honrar la memoria de sus inmortales compañeros *Daoiz y Velarde*, de un modo suntuoso, y digno de hombres que saben apreciar el verdadero honor por mérito sobresaliente, y las acciones que deben servir de ejemplo á todos los que esten penetrados de sentimientos nobles y heroicos. La solemnidad del *Dos de Mayo* nos dexa bien confirmada esta verdad en los honores que se han hecho á las víctimas de tan glorioso sacrificio; y el carro triunfal fúnebre que el cuerpo de artillería preparó á los héroicos *Daoiz y Velarde* no nos dexa duda de que este cuerpo científico ha sabido reunir el gusto con la brillantez, el primor con la magnificencia, y la sencillez con la suntuosidad.

Léjos de nosotros el pensamiento de pretender dar una idea del carro y urnas de *Daoiz y Velarde*. Ni la pluma ni el buril podrán jamás alcanzar á describir como es en sí una obra de esta clase. Podrán, sí, pintar deta-



lladamente parte por parte todas sus proporciones, relieves, figuras y quantos adornos y alegorías constituyen el todo; pero el conjunto que de esto resulta; la impresion que hacia; y las tiernas emociones á que daba lugar su vista, no está en el hombre poder describirlas: es preciso sentir las para penetrar toda la grandiosidad, magnificencia y efectos que produce esta obra que hará siempre honor á los que la idearon y executaron. No habrá habido una sola persona que no la haya admirado, y haya quedado enteramente satisfecha de su perfeccion, buen gusto y primor. Solo nosotros, sí, el Conciso halla que para complemento de todo su brillo y magnificencia faltaba una cosa, que, á la verdad, no estaba á los alcances de los que idearon y executaron esta grandiosa obra. Una cosa faltaba, sí, y esta era..... una pesada cadena de hierro, fixa en el carro y atado á ella el autor de nuestras desgracias, ese aventurero Corso que nos ha colmado de males; y que en castigo de tantos crímenes y atrocidades como ha cometido, es conducido á una isla á pasar una vida cómoda, tranquila y descansada!

Extracto de noticias extranjeras.

El 20 saldria de Hartwell para Lóndres Luis XVIII: el príncipe Regente iba á salirle al encuentro á Stanmore, y enviaria ocho coches para S. M. y comitiva que entraria el 20 en Lóndres, acompañado de toda la caballería de aquella capital é inmediaciones. — El viernes comeria S. M. con S. A. R. el príncipe Regente, y el sábado se dirigiria á Doures á embarcarse para Calais en un buque real, al mando de S. A. R. el duque de Clarence y con un batallon de tropa de tierra.

Se publicaria en Lóndres inmediatamente una proclama sobre la cesacion de hostilidades entre Francia é Inglaterra por mar y tierra.

Se habia enviado órden á Plimouth y demas plazas para que los prisioneros estuviesen libres en el término de diez dias; y otra para cesar en los trabajos de arsenales; y todas las fuerzas de mar y tierra iban á ponerse en el pie de paz.

Se dice que Mr. Canning y sus amigos volverán á sus destinos; que el conde de Harrowby será nombrado para el próximo Congreso y se quedará luego de embaxador en París; que se dará la plaza de presidente del Consejo al conde de Buckingham; que Mr. Canning será primer Lord del almirantazgo, dexado este destino por otro el Lord Melville. (*The Times.*)

Dícese que Mr. Canning será ministro de negocios extranjeros, en vez de primer Lord del almirantazgo; y que en

lugar de Lord Harrowby, será enviado el Lord Castlereagh al Congreso, y se quedará luego de embaxador en París. (*Morning-Post.*)

Londres 20 de abril. Todos los prisioneros que hay en Francia, se vuelven á sus países: parte de las fuerzas aliadas han repasado el Rhin. Dícese que el Lord Wellington no irá directamente á París, por ser mas regular, segun la etiqueta, que cumpla primero con su deber de visitar al Rey Fernando VII, de cuyas fuerzas es comandante en gefe. Oh! Qué ideas recordará la presencia de este incomparable gefe tanto en los corazones de este monarca y del pueblo español! El uno le debe su corona; el otro, su libertad y gloria. La vista de su comun libertador excitará un agradable estímulo á la gratitud y lealtad española; y servirá al mismo tiempo para renovar el justo odio de todos contra aquellos traidores, que en el momento del peligro se mantuvieron en una criminal apatia, ó con una insensata envidia, solo pensaron en debilitar la única alianza que podia libertar á España de su ruina, ó que infamemente adhirieron al tirano y desolador de su pais. Perezcan tales miserables; pero que sus nombres vivan para la exécrecion de su propia posteridad! (*The Times*).

Parece que el valiente Blucher se ha retirado de su ejército por falta de salud.

Con Bonaparte van Bertrand, y Lefebre Desnouettes, bien conocido en Zaragoza por los obsequios que rindió á una loquilla condesa de aquel pais, y por haber quebrantado su palabra de honor. (*Hasta en Londres se saben villas de las nuestras*).

Hasta el favorito mameluco abandonó Bonaparte (*o periodista ingles dice que no le abandonó*).

Londres 21 de abril. El dia de ayer hemos sido testigos del espectáculo mas grandioso y tierno que se puede imaginar. Luis XVIII salió de Hartwell para Londres donde entró á las 5 de la tarde de ayer. A cosa de 4 leguas salió á recibirle el príncipe Regente con 6 coches de la casa real y subieron en un mismo coche S. M., S. A. R., el príncipe de Condé y la condesa de Angulema. Casi todo el pueblo de Londres se hallaba en el camino y hasta cerca de dos leguas llegaban los coches que sin la menor intermision estaban situados á uno y

otro lado del camino. Cerca de 4000 almas estaban diseminadas en una inmensa extension de terreno, con el único objeto de ver entrar á S. M. y era tan grande este deseo, que se llegaron á ofrecer 5 y mas guineas por una pequeña ventana en la carrera. Los aplausos, vivas y demostraciones de júbilo han sido inexplicables; habiendose presentado el pueblo y las tropas inglesas con la escarapela blanca.

S. M. llegó al palacio que se le habia preparado, donde halló reunida la nobleza francesa que le habia acompañado en su emigracion, y que compondria el número de 100 personas. El Rey dirigió la palabra al Príncipe Regente, y lleno de la mayor emocion le manifestó, que su vida, su subsistencia y su restauracion en el trono de sus mayores era obra de la munificencia inglesa, á lo qual viviria eternamente reconocido. S. A. R. le contextó, lleno de la mayor delicadeza, que su restauracion se debia á los heroicos esfuerzos de los aliados, y que solo eran grandes los favores de la nacion británica, por la persona á quien se habian dirigido. Le replicó el Rey insistiendo en que su agradecimiento sería eterno, y en prueba de ello sacó el collar del orden de Sti. Spiritus que traia oculto, y ayudado por el duque de Borbon y por el príncipe de Condé, condecoró con ella á S. A. R. el Príncipe Regente, terminándose así tan tierna como agradable excena. — No se confirma la voz de que el Príncipe Regente acompañará á París á S. M. Luis XVIII.

Tarragona 22 de abril. Continuan embarcándose las tropas sicilianas. El *Hibernia*, en que va el vice-almirante Sir Sidney Smith, escolta á las de ellas: parece que se dirigen á Liorna. Se asegura han llegado á Figueras gran número de prisioneros que vienen de Francia. Nada se sabe aún aquí de la evacuacion de Barcelona y demas plazas, excepto Rosas.

Pasage 27. Salen con frecuencia extraordinarios para Inglaterra. En que el Lord vuelve á Madrid, dexando el mando al general Hill. El general Beresford irá á Lisboa despues de la visita que hará á París.

Valencia 30. En un periódico de esta ciudad se predice una gran catástrofe en Madrid para el *dos de mayo*, hablándose de otra que debió haber el 29. Tenemos los mayores rece-

los, pues sospechamos que el periodista no presagiará á toda la España sin razones, tan infausta noticia. (" Buenas te las de Dios! Si el periodista habla del 29 de marzo, bien sabido es lo que hubo: regocijos de todos, y preludios de asonadas de algunos. Por lo que toca al *dos de mayo*, ningún habitante de Madrid pensó en otra cosa que en considerar la gran solemnidad de aquel dia. Si el periodista tenia gana de que hubiese camorra, buen chasco se llevó: puede tomar otro oficio; pues con el de profeta moderno no se hace fortuna, y es mas fácil quedar por un pobre diablo, que por un rico santo.")

Valencia 2 de mayo. Mañana debe salir de esta el Sr. embajador de Inglaterra. Dicese que en el camino esperará á S. M. para entrar en Madrid en su compañía. El 29 último salió de aquí el brigadier Lavalle con una columna de 1500 granaderos: va por el camino corto á Madrid; se despidió de las autoridades diciendo que iba á una comision. Han llegado los Sres. Villamil y Lardizabal; este último estropeado de un vuelco que dió (*aviso á los que se apresuran.*) = Se habla de haber aquí ciertos cónclaves y conventículos en que se controvierten asuntos que... pero lo que fuese sonará y nada extraño seria que algunos entes empeñados en danzar en todo, saliesen tan airosos como en otras ocasiones. = S. M. se embarcó en el Grao á bordo del navio ingles *Hibernia*, habiendo recibido los mayores obsequios del vice-almirante Sir Sidney Smith.

Madrid 5. Es muy curioso seguramente el saber que las provincias se hallan en un sobresalto continuo sobre la suerte de Madrid. Esto prueba, sí, el interés que toman por el bien del Estado; pero nos dan á conocer que hay gentes que procuran engañarlas. En muchas partes se temen que Madrid presenta un espectáculo de anarquía; temen la ruina del Estado, y con ella la guerra civil. No es tiempo de reír; pero lo merecia. Tal vez Madrid es en el dia el punto mas tranquilo de la Península. Solo hay guerra de *Mexico*, y esa se hace por los ciegos con su guitarrilla; tambien hay mucho ranciocinar, discurrir, comentariar, congeturar y opinar: solo hay el vivo deseo de que llegue pronto Fernando VII, que jure la Constitucion y comience á gobernar como padre y gefe de

los españoles. Esto es lo que hay en Madrid; y si el grande interes que las provincias toman por este pueblo es muy laudable, puede consolarlas que Madrid... será siempre Madrid.

Se ignora los dias que tardará S. M. en llegar á esta capital; pero no será tan pronto como se desea.

Mañana sale de esta capital la Diputacion de las Cortes que va á manifestar á S. M., donde le encuentre, los votos del Congreso y de la heroica Nacion que este representa. Lleva consigo la Diputacion á un oficial de la secretaria de las Cortes, un portero de las mismas, un correo de gabinete y la correspondiente escolta de caballería.

1.º Bonaparte murió. 2.º Bonaparte ha escapado á Turquía. Escoja el lector.

Orden del dia 5. Servicio de plaza, Málaga: patrullas, Rey de línea: hospital, idem.

Cambios el 5. = Vales de un sello 63 á $63\frac{1}{2}$: id. de dos sellos $64\frac{1}{2}$ á 65. = Londres 48 á $\frac{1}{2}$. = Cádiz $\frac{1}{2}$ por 100 á la vta. = Sevilla $\frac{3}{4}$ id. = Oro $1\frac{1}{2}$.

Teatros. En el del Príncipe á las $7\frac{1}{2}$: *La Escuela de los plebeyos*, en 2 actos. = *Boleras por la Sra. Gallardo*, nueva, y el Sr. Hernandez. = Sainete, en que estos bailarán el zorongó. = Actores en la comedia: Sras. Sanchez, Torre y Quiroga. = Sres. Ponce, Abecilla, Cristiani, Suarez, Contador, Rubio, Mas, Fabiani y Lledó. = Entrada de ayer 2846 rs.

En el de la Cruz á las 7: *la Florentina*, en un acto. = *Manifestacion pintoresca análoga á los funerales celebrados por el cuerpo de artillería española, en elogio de los inmortales héroes DAOIZ Y VELARDE y demas gloriosos defensores patriotas del DOS DE MAYO.* En esta manifestacion se presentarán los actores de canto y el Sr. Carretero recitará un monólogo y seguirán los demás entonando un himno, del Sr. Arriaza. = *Boleras á 4.* = *Polo del contrabandista*, por la Sra. Molino. = *El sermon sin grito de Pepe Botellas.*

Aviso. Se suscribe á este periódico á 20 rs. mensuales en casa de los Sres. Perez, Barco y Villa en Madrid; de Barco en Salamanca; de Barrio en Vitoria; de Sanchez en Zaragoza; de Cardenas en la Coruña.

MADRID: 1814.
En la Imprenta que fué de Fuentenebro, calle de Jacometrezo.